

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON SEGUNDA LICITACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1266678

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (132.735,00 €).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (160.609,35 €).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.

DENOMINACIÓN : PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA XXXI EDICIÓN DE LA FERIA SEAFOOD EXPO GLOBAL & SEAFOOD PROCESSING GLOBAL 2025 , A CELEBRAR EN BARCELONA DEL 6 al 8 DE MAYO DE 2025

PRIMERO.- Con fecha 30 de enero de 2025 se envía invitación a presentar oferta para el contrato basado de referencia, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC , a las dos empresas adjudicatarias del LOTE 2 del ACUERDO MARCO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN FERIAS AGROALIMENTARIAS. El plazo de presentación de ofertas terminada a las 19: 59 del día 05 de febrero de 2025.

SEGUNDO.- De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, hasta las 19:59 h del 13 de febrero de 2025, plazo indicado en la carta de invitación, ha presentado oferta al presente contrato basado la siguiente entidad:

- ABBSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.

TERCERO.- Con fecha 14 de febrero de 2025, se procede a la apertura del sobre electrónico único (oferta y documentación requerida), de la empresa licitadora anteriormente mencionada, correspondiente al expediente de referencia.

Una vez abierto el sobre único, se emplazó al Departamento de Promoción Agroalimentaria y Pesquera de la Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG para que valorara la oferta técnica, así como que procediera al cotejo y valoración de la oferta económica, según los criterios establecidos en el PCAP.

CUARTO.- Con fecha 27 de febrero de 2025 se emite informe técnico de valoración de la oferta presentada. En relación con la valoración de la oferta técnica, ha resultado lo siguiente:

		ABSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.		
		PONDERACIÓN	VALORACIÓN TÉCNICA ABSOLUTA	VALORACIÓN TÉCNICA PONDERADA
PLANTA	DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL	10	10	10
	OPTIMIZACIÓN ACCESOS	10	10	10
VISIBILIDAD E IDENTIFICACIÓN STAND	ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS	10	10	10
	APLICACIÓN LOGOS	9	4	3,6
SECTOR AGROALIMENTARIA	IDENTIFICACIÓN SECTOR	10	10	10
TOTAL =		49		43,6

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		18/03/2025 22:14:21	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwcW4669XLz5eya6yHb826r89jv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En relación con la valoración de la oferta económica presentada por la empresa ABSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L., una vez cotejado que, tal y como consta en la cláusula 16.1 del PCAP, los precios unitarios ofertados por dicha empresa para la adjudicación del presente contrato basado no son superiores a los ofertados en el acuerdo marco, ha resultado la siguiente valoración:

				PROPOSICIÓN ECONÓMICA CONTRATO BASADO	VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
		UNIDAD	PONDERACIÓN	PUNTOS	ABSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.	ABSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.
DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE Y ASISTENCIA INTEGRAL	Diseño, montaje, desmontaje y asistencia integral	€/ m2	89,000 %	43,610	445,00	43,610
PERSONAL DE SERVICIO EN LA FERIA	Azafata/o con español e inglés para Zona Información	€/ persona / día	1,100 %	0,539	230,00	0,539
	Camarero/a, experto/a cortador/a de jamón para Sala Institucional	€/ persona / día	1,100 %	0,539	495,00	0,539
	Cocinero/a para Sala Institucional	€/ persona / día	1,100 %	0,539	540,00	0,539
	Azafata/o para Zona Showcooking	€/ persona / día	1,100 %	0,539	230,00	0,539
	Camareros/as para Zona Showcooking	€/ persona / día	1,100 %	0,539	450,00	0,539
	Cocinero/a para Zona Showcooking	€/ persona / día	1,100 %	0,539	540,00	0,539
	Comunicador/a gastronómico/a para Zona Showcooking	€/ persona / día	1,100 %	0,539	655,00	0,539
	Intérprete lenguaje signos para Zona Showcooking	€/ persona / día	1,100 %	0,539	440,00	0,539
	Técnico/a de audiovisuales para Zona Showcooking	€/ persona / día	1,100 %	0,539	400,00	0,539
OTROS SERVICIOS FERIALES	% factura servicio	1,100 %	0,539	17,50 %	0,539	
					TOTAL =	49,000

Y por último, respecto a las mejoras, ha resultado lo siguiente:

VALORACIÓN MEJORAS	ABSOLUTE COMUNICACIÓN S.L.
PLANIFICACIÓN RRSS	SÍ
VALORACIÓN	2

Por lo tanto, y atendiendo a todos los criterios de adjudicación, resulta la siguiente puntuación total:

EMPRESA	VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN MEJORA	PUNTUACIÓN TOTAL
ABSOLUTE COMUNICACIÓN S.L.	43,6	49	2	94,60

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		18/03/2025 22:14:21	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwcW4669XLz5Eya6yHb826r89jv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En consecuencia, se acordó requerir a la empresa ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L., para que presentara, la documentación previa a la adjudicación (constitución de la garantía definitiva), conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato basado.

QUINTO.- Con fecha 04 de marzo de 2025 se envía a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC requerimiento de constitución de la GARANTÍA DEFINITIVA, por importe de SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (6.636,75 €) a la empresa ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L.

La citada empresa presenta la documentación requerida en plazo, presentando solicitud de retención en la factura del importe de la garantía definitiva arriba expuesto, por lo que se propone al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, la adjudicación del presente contrato basado en el ACUERDO MARCO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN FERIAS AGROALIMENTARIAS a la empresa ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L. por un importe máximo de CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (132.735,00 €) más el IVA legalmente aplicable, según los precios unitarios ofertados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con el artículo 221.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público(en adelante LCSP), solo podrán celebrarse contratos basados en un acuerdo marco entre las empresas y los órganos de contratación que hayan sido originariamente partes en el mismo, salvo lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 227 en relación con los acuerdos marco celebrados por centrales de contratación.

SEGUNDO.- El artículo 221.4 b) de la citada ley establece que cuando el acuerdo marco se hubiese concluido con varias empresas, la adjudicación de los contratos en él basados se realizará, en el caso de que el acuerdo marco no establezca todos los términos, invitando a una nueva licitación a las empresas parte del acuerdo marco.

TERCERO.- El artículo 221.5 e) LCSP establece que el contrato se adjudicará al licitador que haya presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145, valorada según los criterios fijados en el acuerdo marco.

CUARTO.- El artículo 151 de la LCSP, determina que la Resolución de adjudicación deberá ser motivada, notificada a la persona candidata o licitadora y publicada en el perfil del contratante en el plazo de 15 días. Tanto la notificación como la publicidad deberán contener la información necesaria que permita a las personas interesadas en el procedimiento de adjudicación, interponer recurso suficientemente fundado.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		18/03/2025 22:14:21	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwcW4669XLz5eya6yHb826r89jv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



QUINTO.- En virtud de lo establecido en la cláusula 16.2 del PCAP que rigió la licitación del ACUERDO MARCO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN FERIAS AGROALIMENTARIAS, la empresa propuesta como adjudicataria, ha constituido a favor del Órgano de contratación de la Agencia una garantía definitiva de un 5 por 100 del importe de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, del presente contrato basado.

SEXTO.- Tal y como establece la cláusula 16.1 del mencionado PCAP, “los respectivos contratos basados en el acuerdo marco se entenderán perfeccionados al ser notificada la correspondiente adjudicación por el órgano de contratación a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.”

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho y en uso de las facultades que me confiere el artículo 18. 1. f) y g) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, a propuesta del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación,

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR el presente contrato basado a la empresa ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L. por un importe máximo de CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (132.735,00 €) más el IVA legalmente aplicable, según los precios unitarios ofertados, tal y como se detalla a continuación:

La adjudicación se realiza en los términos y condiciones fijados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LOTE 2 FERIA SEAFOOD 2025		UNIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	CANTIDAD	DÍAS	BI	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE Y ASISTENCIA INTEGRAL								
Diseño, montaje, desmontaje y asistencia integral		€/ m2	445,00 €	248	1	110.360,00 €	23.175,60 €	133.535,60 €
PERSONAL DE SERVICIO EN LA FERIA								
Acatista/o con español e inglés para Zona Información		€/ persona / día	230,00 €	2	3	1.380,00 €	289,80 €	1.669,80 €
Camarero/a, experto/a cortador/a de jamón para Sala Institucional		€/ persona / día	495,00 €	1	3	1.485,00 €	311,85 €	1.796,85 €
Cocinero/a para Sala Institucional		€/ persona / día	540,00 €	1	3	1.620,00 €	340,20 €	1.960,20 €
Acatista/o para Zona Showcooling		€/ persona / día	230,00 €	1	3	690,00 €	144,90 €	834,90 €
Camarero/as para Zona Showcooling		€/ persona / día	450,00 €	2	3	2.700,00 €	567,00 €	3.267,00 €
Cocinero/a para Zona Showcooling		€/ persona / día	540,00 €	1	3	1.620,00 €	340,20 €	1.960,20 €
Comunicador/a gastronómico/a para Zona Showcooling		€/ persona / día	655,00 €	1	3	1.965,00 €	412,65 €	2.377,65 €
Intérprete lenguaje signos para Zona Showcooling		€/ persona / día	440,00 €	2	3	2.640,00 €	554,40 €	3.194,40 €
Técnico/a de audiovisuales para Zona Showcooling		€/ persona / día	400,00 €	2	3	2.400,00 €	504,00 €	2.904,00 €
PORCENTAJE COMISIÓN OFERTADO POR SERVICIO								
Otros servicios feriales		Porcentaje sobre factura servicio	17,50 %	5.000,00 €	1	5.875,00 €	1.233,75 €	7.108,75 €
TOTAL						132.735,00 €	27.874,35 €	160.609,35 €

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		18/03/2025 22:14:21	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwcW4669XLz5eya6yHb826r89jv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- DESIGNAR como Responsable del Contrato a D^a. Gemma Enríquez San Nicolás, Jefa del Servicio de Calidad, Promoción y Desarrollo Rural de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

TERCERO.- ESTABLECER un plazo de ejecución del contrato desde la formalización hasta el 09 de junio de 2025.

CUARTO.- NOTIFICAR, por medios electrónicos, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, a las personas candidatas o licitadoras y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

QUINTO.- La FORMALIZACIÓN del contrato se entenderá perfeccionada al ser notificada por medios electrónicos, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 a 60 de la LCSP, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se haya notificado ésta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la citada Ley a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		18/03/2025 22:14:21	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwcW4669XLz5eya6yHb826r89jv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	